



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 133 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2020-00047-01	MIRIAM LONDOÑO DE VEGA	PORVENIR S.A	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO LABORAL	Auto admite el conocimiento del presente asunto, a fin de impartirle el trámite legal de la segunda instancia.	451	8/10/2020
2	76-520-31-05-002-2019-00073-01	FRANCISCO ANTONIO ABADIA MARTINEZ	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del presente asunto, a fin de impartirle el trámite legal de la segunda instancia.	450	8/10/2020
3	76-520-31-05-003-2017-00521-01	MAGGI GARCIA OROZCO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del presente asunto, a fin de impartirle el trámite legal de la segunda instancia.	449	8/10/2020
4	76-109-31-05-001-2018-00017-01.	ELVIA MURILLO POTES CUERO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS – PORVENIR S.A.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	DECRETAR PRUEBA DE OFICIO, consistente en solicitar a la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - "UGPP", para que a la mayor brevedad posible allegue a esta Sala, copia de la carpeta administrativa del extinto LEOVIGILDO CABEZAS CÁRDENAS	447	8/10/2020
5	76-111-31-05-001-2017-00014-01	JHON JAIRO JARAMILLO ESTRADA	DARWIN JIMENEZ SANCHEZ Y SOLLA S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado por tres días a la parte demandada plural, para los fines pertinentes.	573	8/10/2020
6	76-834-31-05-002-2018-00074-01	LUZ MIRYAM MOLINA DE GIRALDO	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto DECLARAR DESIERTO el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandante, LUZ MIRYAM MOLINA DE GIRALDO, frente a la sentencia de segunda instancia No. 092 de fecha 22 de julio de 2020.	64	8/10/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 09 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



**DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA**  
Secretario